

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA PHYSIS PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes Marzo del 2018, a partir de la 14:50 se lleva a cabo la sesión de la junta general ordinaria de accionista de la compañía PHYSIS PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR S. A. con la participación de los accionistas, señora MOLINA ADUM FLOR MARIA portadora de 320 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 40% del capital suscrito, señor SALMON MOLINA ADRIAN ALBERTO portadora de 160 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 20% del capital suscrito, señora SALMON MOLINA DIANA GABRIELA portadora de 160 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 20% del capital suscrito, señor SALMON MOLINA RICARDO ANDRES portadora de 160 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representa el 20% del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (US\$800,00) de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Salmon Molina Adrián Alberto, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Salmon Castro Richard Alberto, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, señor Salmon Molina Adrián Alberto, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2018.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta de acuerdo a la convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor Salmon Molina Richard Adrián, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017.

El secretario Ad-hoc de la Junta, da lectura al informe de la gestión durante el ejercicio económico del año 2017, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos **aprobarlos** en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El presidente de la junta pone a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía ha generado actividad económica produciendo una Utilidad.

La junta luego de esta exposición decide **aprobar**, por unanimidad de votos, Los Estados Financieros que ha presentado la administración. Y la utilidad generada autorizar al gerente general para llevar las diligencias necesarias para completar los trámites legales y contables de la compañía de acuerdo a la leyes

vigentes En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

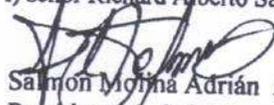
3.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

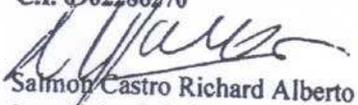
Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fue elegido el comisario, por lo tanto, proponen se elija a la persona que desempeñara este cargo. Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la señora Beatriz Eugenia Molina Adum, **Como Comisario Principal para el año 2018.**

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Salmon Molina Richard Adrián, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia de los Estados Financieros; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es **aprobada** por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 16H30.

f) señor Richard Alberto Salmon Castro, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Salmon Molina Adrián Alberto
Presidente de la junta
C.I. 0902286270


Salmon Castro Richard Alberto
Secretario de la junta
C.I. 098527260